



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **28 MAY 2009**

VISTO:

El Expediente N° 9-617-G-2008, en el que el egresado Andrés Jorge GIOL solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero Industrial”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 6 y 6 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Andrés Jorge GIOL (DNI: 31.285.026), nacido el 21 de setiembre de 1984 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Ingeniero Industrial”, con fecha de egreso el 20 de octubre del año 2008.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 154

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA